

Los agricultores y agricultoras en el comercio mundial

Andoni García Arriola

Comisión Ejecutiva de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)¹

Nos movemos en tiempos convulsos en la Unión Europea y, en general, en los países del Norte. Tiempos de graves crisis económicas, altas tasas de desempleo, incremento de pobreza, eliminación de derechos básicos, problemas de malnutrición infantil... Si bien el contexto de un europeo es distinto del entorno de una mujer o un hombre de un país en desarrollo y la situación que afronta un agricultor de la vieja Europa parece situarse a años luz de las dificultades de un productor de África, Asia o América Latina, la pequeña y mediana agricultura comparten en el fondo los mismos problemas tanto en el Sur como en el Norte y, por tanto, deben ser afrontados en su conjunto.

Las políticas actuales, desde el punto de vista financiero, económico, comercial y empresarial, tienen gran influencia para todos los habitantes del medio rural. Las multinacionales agroalimentarias, junto con las financieras, biotecnológicas y grandes grupos de fondos de inversión, condicionan unos mercados cada vez más globalizados y, en particular, las políticas agrarias, arrastrándolas a la cada vez más radical desregulación, que facilita sus negocios especulativos. A pesar de la crisis generalizada, e incluso como consecuencia de la misma, el poder de dichas multinacionales es creciente y cada vez más monopolizado. Un modelo alimentario mercantilizado con fines especulativos, origina graves perjuicios al conjunto de la sociedad global.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), los acuerdos bilaterales o regionales de liberalización comercial, como el que se negocia actualmente entre la UE y EEUU, tienen como objetivo construir paso a paso un mercado “libre” y especulativo a nivel mundial, también en la agricultura y la alimentación, para llevar las producciones sin oposición alguna de un lugar a otro del mundo y localizarlas en el lugar que ofrezca el menor costo. Este principio entra en el reparto del trabajo a nivel internacional: cada zona del mundo (o la que pueda) se especializa en aquel sector que le permita producir a un menor coste respecto al resto sin importar los impactos sociales o medioambientales y vulnerando derechos humanos básicos, como el de la alimentación.

Las políticas neoliberales decididas en la OMC y los Tratados de Libre Comercio destruyen la agricultura social y sostenible e imponen una agricultura industrial e intensiva, dirigida al agronegocio, especializada en sectores y dedicada a la exportación. No es difícil entender

Las políticas neoliberales imponen una agricultura industrial e intensiva dirigida al agronegocio exportador

1. www.coag.org



Foto: Yago Álvarez Barba

porqué el mercado mundial, en su amplitud, requiere grandes cantidades uniformizadas en cuanto a gusto, forma y duración. Hoy la UE, junto con los gobiernos, están depositando las decisiones sobre la agricultura y la alimentación en manos de las grandes transnacionales que actúan y dominan los mercados internacionales. Con esto las y los ciudadanos estamos perdiendo la Soberanía Alimentaria, nuestro derecho a decidir sobre el modelo de agricultura y alimentación.

Como consecuencia de este modelo neoliberal se generan graves problemas mundiales que se agudizan por momentos. Las inversiones agrícolas de naturaleza financiera y especulativa que hacen las grandes empresas multinacionales o las grandes fortunas del planeta están expulsando a muchas personas campesinas de sus tierras y aldeas, quitándoles su principal recurso para alimentarse, que es la agricultura campesina que realizan. De ahí viene una situación grave y muy cruda que no se quiere abordar: 1.000 millones de personas pasan hambre y dos tercios de ellas son personas campesinas.

La agricultura y la alimentación no pueden seguir formando parte de las negociaciones y tratados de libre comercio. No pueden ser tratadas como elementos especulativos de los mercados. Debe respetarse y recuperarse la Soberanía Alimentaria de los países, de los pueblos y de las y los ciudadanos, posibilitando, de esta forma, un modelo de agricultura

sano, sostenible, generador de vida y que respete el derecho innegociable a la alimentación en todas partes del planeta.

Es en este contexto en el que COAG defiende el principio de Soberanía Alimentaria, como facultad legítima de los Estados y de los pueblos para establecer sus propias políticas agrarias y de alimentación en base a estrategias de seguridad alimentaria, sostenibilidad de la producción y equilibrio respecto a la dependencia de los mercados globales. Ello implica la capacidad de proteger el mercado doméstico y el rechazo del dumping en las exportaciones agroalimentarias, resaltando la relación que tiene la importación de alimentos baratos desde países terceros con el debilitamiento de la producción y de la población agraria local. No se puede avalar un sistema de comercio que no valore a las y los productores de alimentos, que no respete sus derechos y que amenace su sustento, poniendo en riesgo su propia supervivencia.

Es el sector agrario, y especialmente el modelo social de agricultura, el que paga la factura más cara. En el modelo alimentario de las multinacionales no caben las explotaciones agrarias ni la producción de carácter social. En este punto, me gustaría incidir en el tipo y enfoque de agricultura que defiende la organización a la que represento. COAG considera la agricultura como un sector estratégico para la sociedad. Aunque este planteamiento pudiera parecer obvio, durante los últimos dos decenios las po-

Apostar por un modelo social de agricultura basado en la soberanía alimentaria

líticas agrarias han estado buscando una legitimación al margen de la producción alimentaria, ya sea en la multifuncionalidad de la actividad agraria, en la protección medioambiental, en la orientación al mercado, en el desarrollo de las zonas rurales o en la necesidad de que la agricultura se adapte a los nuevos acuerdos de liberalización comercial.

Aun así, nosotros y nosotras, personas del campo, siempre lo hemos tenido claro: la esencia de nuestra labor es la producción de alimentos para la sociedad. Por este motivo, día tras día nos reafirmamos en un Modelo Social de Agricultura basado en el carácter social, la eficiencia y sostenibilidad de la actividad agraria, que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directa y personalmente en sus fincas y granjas y que viven de su actividad, con la finalidad de producir alimentos sanos y seguros para la población. Un modelo que genera empleo y economía real en el territorio que más lo necesita, el medio rural, con el que está integrado y que, por lo tanto, no se deslocaliza. Este modelo social de agricultura es la base de la alimentación, además de contribuir decisivamente a la preservación del medioambiente y de la biodiversidad, así como a la gestión y ordenación del territorio para mejorar su habitabilidad.

Desde esta perspectiva, COAG se ha posicionado en contra del actual sistema de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea. Hablamos de un sistema en el que el

16% de los perceptores reciben el 70% del total de las ayudas, en el caso del Estado español², mientras que, en el conjunto de la UE, el 80% de los beneficiarios apenas perciben el 17% de las mismas³. La reciente reforma del sistema de ayudas apenas ha supuesto cambios. La aplicación en España ha priorizado el mantenimiento del status quo, sin modificar el injusto reparto de ayudas, sin establecer techos máximos por perceptor que pudieran favorecer un mejor reparto en el que pudiera primar el empleo frente a las grandes extensiones de tierra. Además se ha consolidado las ayudas a los “agricultores de sofá”, en detrimento del modelo social de agricultura, generador de empleo y riqueza en el medio rural. Sirva de ejemplo el hecho de que 2.500 sociedades anónimas van a cobrar el equivalente a las ayudas de 500.000 perceptores de explotaciones agrarias y ganaderas.

La actual PAC continúa en la senda de la desregulación y profundiza en su desviación de los principios fundacionales que buscaban una renta digna para el productor con un precio razonable para el consumidor. La PAC se ha ido sometiendo cada vez más a la lógica de la OMC. Esta lógica es perjudicial para la mayoría del campesinado mundial, ya sea del Sur o del Norte.

COAG considera muy importante el desarrollo económico y social de los países del Sur Global y de sus ciudadanos, en particular de sus agricultores y agricultoras y de todas aquellas personas que habitan las zonas rurales, especialmente las menos favorecidas. Ahora bien, promover el desarrollo de estos países a través únicamente de la producción orientada a la exportación, olvidando el concepto de soberanía alimentaria y siguiendo los dictámenes de los mercados mundiales y de quienes los controlan, no favorece la disponibilidad de alimento

2. Veterinarios Sin Fronteras (2011): *Una injusticia llamada PAC*.

3. Comisión Europea: *Informe ayudas PAC 2012*.

para sus habitantes y genera desequilibrios en los mercados internos, ya que cuando esta producción no se puede exportar, se destina al mercado interior, provocando fuertes inestabilidades.

Por otro lado, se destruyen las producciones tradicionales de estos países y los beneficios de la exportación no recaen en el grueso de la sociedad, dado que en la mayor parte de los casos no existen estructuras cooperativas u organizaciones de productores similares al concepto europeo, sino en un número reducido de beneficiarios, en muchos casos empresas extranjeras, que no favorecen el desarrollo endógeno.

A esto hay que sumar las condiciones de producción a las que se ven obligados en muchos casos las agricultoras y agricultores del Sur, que deben abandonar sus modelos productivos, familiares y tradicionales para someterse a la agricultura industrial, ligada al uso de fitosanitarios, organismos modificados genéticamente y a unas condiciones laborales deplorables. Las empresas transnacionales utilizan prácticas

productivas absolutamente prohibidas en la UE, desde el punto de vista medioambiental, laboral o sanitario, para conseguir alimentos a bajo coste con los que poder especular y hacer negocio con esos productos en los mercados del Norte, donde también perjudican al consumidor, que en muchos casos permanece ajeno a esta situación.

Evidentemente, no todo el comercio Norte-Sur sigue estos parámetros. Aunque minoritario frente al modelo neoliberal dominante, el Comercio Justo es un claro ejemplo de que otra forma de comerciar es posible. Décadas de intercambios basados en la horizontalidad, el respeto mutuo y el diálogo entre todos los eslabones de la cadena de valor avalan esta apuesta por la justicia comercial, social y medioambiental. El respeto por la biodiversidad y por las formas de cultivo tradicionales, la ausencia de transgénicos, el fomento del cooperativismo, el empoderamiento de las mujeres campesinas o la combinación equilibrada de terrenos destinados a la exportación junto con otros dedicados al autoconsumo y al mercado local, son sin duda elementos que



Foto: IDEAS

La liberalización comercial solo está beneficiando a la minoría que la promueve

sitúan al Comercio Justo en las antípodas del modelo comercial dominante que juntos combatimos.

Un modelo comercial dominante que, por otra parte, se niega a reconocer que los recursos tierra y agua son limitados. Y que además se están perdiendo a marchas forzadas como consecuencia de la expansión del urbanismo especulativo, las infraestructuras viarias y la desertización. A modo de ejemplo: por cada cinco automóviles se pavimenta una hectárea. Y tan solo en China se vendieron 20 millones de automóviles en 2011. Según la FAO, en los últimos quince años se ha retrocedido en superficie agraria útil, y una cuarta parte de la superficie agraria mundial ha perdido su potencial productivo por degradación y desertificación.

Esto deviene en una carrera especulativa de acaparamiento de tierras fértiles en países vulnerables y de los recursos hídricos correspondientes, por parte de los países desarrollados, emergentes y petrodolarizados. En estos últimos años se han acaparado 80 millones de hectáreas de tierra, el 60% en África⁴ y otra buena parte en América del Sur, vinculadas a la sobreexplotación de agua del subsuelo. Paradójicamente, buena parte de dicha superficie no se está destinando a la alimentación de las poblaciones locales, sino a agrocombustibles, fibras textiles o monocultivos para la exportación, con enormes costes energéticos y ambientales por el transporte a largas distancias, que no se visibilizan en los cálculos de eficiencia.

Cada día se hace más palpable la paradoja de una liberalización comercial que supuestamente debería beneficiar a las sociedades en su conjunto, generar riqueza y favorecer el desarrollo – o al menos eso argumentan quienes la promueven–, pero que en la práctica solo beneficia a aquellos que manejan el comercio y destruyen los recursos naturales.

La liberalización de los intercambios comerciales les saldrá cara a los países en vías de desarrollo si ello implica un mayor acceso a sus economías por parte de las empresas multinacionales. Facilitar los intercambios comerciales, por ejemplo relajando los procedimientos arancelarios y las fronteras, favorece clara y exclusivamente a las multinacionales que controlan las exportaciones e importaciones. Tal y como muestra el Informe sobre el Comercio Mundial de 2013⁵, “el 80% de las exportaciones de los Estados Unidos son gestionadas por el 1% de los grandes exportadores; el 85% de las exportaciones europeas están en manos del 10% de los grandes exportadores y el 81% de las exportaciones se concentra en las 5 principales empresas exportadoras en países en vías de desarrollo”.

Por tanto, para llegar a un desarrollo satisfactorio de los países del Sur y de sus poblaciones, los acuerdos comerciales que las potencias del Norte, como la Unión Europea, firman con ellos deberían prever medidas que permitan a las y

Situar al pequeño campesinado y a la agricultura social en el centro de los acuerdos comerciales de la UE con los países del Sur

4. Friis, Cecilie and Reenberg, Anette (2010). Land grab in Africa: *Emerging land system drivers in a teleconnected world*. GLP Report No. 1. GLP-IPO, Copenhagen.

5. Disponible en www.wto.org/spanish/res_s/publications_s/wtr13_s.htm

los pequeños productores ser los principales beneficiarios de los mismos, y no las grandes explotaciones y empresas exportadoras que operan con capitales extranjeros.

Por otro lado, sería absolutamente imprescindible verificar el impacto de las aperturas comerciales, especialmente con el objeto de comprobar que se producen avances en materia de respeto al medioambiente, en los derechos laborales y –sobre todo– en el desarrollo económico y social de la población local, y no solo de las grandes corporaciones locales o extranjeras como es el caso actualmente. Para ello, resulta imprescindible condicionar la apertura de los mercados europeos al cumpli-

miento de unos estándares mínimos en materia sociolaboral, medioambiental y sanitaria.

En este sentido, los principios del Comercio Justo han demostrado ser una buena base de partida para modificar un modelo comercial mundial perverso y una globalización que no beneficia más que a unos pocos. El diálogo, la transparencia y el respeto, así como la búsqueda de una mayor equidad con la vista puesta en criterios sociales y medioambientales puede contribuir al desarrollo sostenible, a la seguridad alimentaria y a la mejora de los derechos de las los agricultores de todo el mundo, beneficiándose de todo ello también las y los consumidores europeos. ●



Foto: Ethiquable (cedida por IDEAS)